

**Informe para la ciudadanía del
Programa Operativo FEDER de
Aragón 2014-2020**

Comite de Seguimiento 29.5.2017

El Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional de Aragón 2014-2020 (PO FEDER de Aragón) fue aprobado por la Comisión Europea el 14 de julio de 2015. Es un Programa financiado por este fondo de la Unión Europea que persigue la corrección de los desequilibrios regionales. El importe total de la ayuda prevista de la Unión Europea a través del FEDER para Aragón es de 119,95 millones de euros. Una cofinanciación regional de la misma cuantía permitirá que la inversión total del PO FEDER de Aragón 2014-2020 alcance los 239,90 millones de euros.

El PO FEDER de Aragón 2014-2020 desarrolla actuaciones en las siguientes áreas:

1. Fomento de la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i)
2. Fomento de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)
3. Mejora de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas (PYMES)
4. Impulso del cambio hacia una economía baja en carbono
6. Protección del medio ambiente

En el PO FEDER de Aragón 2014-2020 destaca la concentración del esfuerzo en actuaciones dirigidas hacia el impulso de la I+D+i, las TIC, las pequeñas y medianas empresas y la economía sostenible, representando las cuatro primeras áreas citadas un 80% de las inversiones a realizar en el programa.

El objetivo de este resumen para el ciudadano es facilitar una síntesis de los avances realizados en la implementación del programa durante el año 2016. En este sentido, en el año se ha completado el proceso de aprobación de los documentos reglamentariamente exigidos para que todos los Organismos involucrados en la gestión y control del Programa Operativo procedan a avanzar en la ejecución de los proyectos.

A lo largo del año se aprobaron una serie de documentos técnicos necesarios para la instrumentación del Programa Operativo, tales como los Criterios y Procedimientos de Selección de Operaciones, el Plan de Evaluación y la Estrategia de Comunicación. Asimismo la Comunidad Autónoma de Aragón ha elaborado el documento de Descripción de Funciones y Procedimientos cuya aceptación por parte del Ministerio de Hacienda y Función Pública como Autoridad de Gestión del Programa Operativo ha servido para la designación de la Administración aragonesa como Organismo Intermedio del Programa Operativo en el mes de marzo de 2017.

Durante el año 2016 los distintos Departamentos del Gobierno de Aragón y otras Entidades de Derecho Público, tales como el Instituto Tecnológico de Aragón (ITAINNOVA) han ido avanzando en la ejecución de las actuaciones previstas dentro de los distintos Ejes del PO FEDER de Aragón.

En relación a las actuaciones que se desarrollan a través de líneas de ayuda, se han ejecutado algunas de las convocatorias previstas en 2016 y se ha procedido a la concesión de las correspondientes ayudas y al pago de algunas de ellas. Dichas ayudas, dirigidas fundamentalmente al apoyo de los proyectos de inversión e investigación de las empresas, se encuentran en la mayoría de los casos todavía en fase de ejecución.

El resto de actuaciones del Programa Operativo se implementan mediante la planificación y desarrollo de proyectos de inversión ejecutados directamente por parte de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón. En este caso, hasta el momento este tipo de proyectos se están llevando a cabo conforme a las previsiones establecidas. Destacan en este sentido las inversiones relacionadas con mejoras en infraestructuras de I+D+i, adquisición de equipos científicos, fomento de la inversión empresarial en innovación e investigación, y transferencia y difusión del conocimiento. En el ámbito de las TIC destacan las operaciones para la ampliación de la banda ancha y difusión de redes de alta velocidad, fundamentalmente para atender a zonas de difícil acceso y escasa población donde no actúan los operadores habituales. Igualmente, en esta área, se están desarrollando operaciones importantes en el desarrollo y servicios de la Administración Electrónica así como otras para el crecimiento digital en todo el territorio de Aragón. En el área de medio ambiente se están llevando a cabo varias operaciones para la rehabilitación de espacios afectados por residuos derivados de la producción industrial de lindano en los vertederos de Bailín y Sardas, así como la redacción del anteproyecto de demolición y descontaminación de la planta y terrenos de la antigua fábrica de Inquinosa contaminados por HCH.